

Dr. Rodrigo Julio A.  
Presidente Federación  
Médica de Chile



## Secuelas de la ley corta

**T**ras ser publicada en mayo la Ley N° 21.674, que anunció la creación de un nuevo modelo de atención en el Fondo Nacional de Salud, los actores de este ecosistema se mantienen en alerta. La ley corta, cuya discusión se prolongó por 18 meses, no da certezas sobre la mantención de los tratamientos a los pacientes, no corrige aquellos aspectos del modelo de aseguramiento que llevaron a la judicialización ni permite una proyección en el largo y mediano plazo de un sistema de salud privada sustentable y justo.

La atención médica en salud privada se ha caracterizado por su calidad y oportuna atención, no solo de quienes están afiliados a isapres, sino a una proporción importante de pacientes Fonasa, tanto a través de la modalidad libre elección como también a una enorme cantidad de atenciones vía ley de urgencia o la compra de servicios vía GRD. También ha demostrado ser eficiente en la gestión de pabellones y en proyectos de inversión que han traído tecnología en salud que ha permeado desde el sistema privado al público.

La ley corta se promulgó con el compromiso de transitar hacia una reforma integral al sistema, comprometiendo el gobierno la entrega de un proyecto para su discusión desde octubre de este año. Esperamos que esta reforma contemple la visión de quienes somos actores del sistema de salud privado, promoviendo las virtudes de este sistema y corrigiendo los vicios del modelo de aseguramiento, de modo que permita la subsistencia de un sistema en el que el paciente elige dónde y con quién atenderse, bajo los mismos estándares de calidad, y al mismo tiempo integrar de manera eficiente ambos subsistemas. Es urgente que gobierno y parlamento contemplen los efectos en el mediano plazo sobre la cadena total de funcionamiento del sistema privado. Hoy el asegurador público (Fonasa) no otorga garantías que permitan la operación de clínicas y centros médicos, por cuanto no valoriza adecuadamente las prestaciones a valor real y sin política de reajustes, pudiendo comprometer la calidad de atención. Creemos en un sistema mixto, con un Fonasa fortalecido y aseguradoras privadas transformadas en entidades privadas de seguridad social.